

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35058 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Admon. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso n.º 445/2016-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Jordi Fontquerni Bas en nombre de Soluciones de Ingeniería Marítima Operacional, S.L., con CIF núm.: B- 65.114.035 y domicilio en Calle Londres, núm. 70, escalera A, 1.º-1.ª, de Barcelona, se ha dictado en fecha 27 de junio de 2016 auto acordando a dicha mercantil en situación de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa.

Barcelona, 27 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160043148-1